

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**4284** *Resolución de 20 de marzo de 2020, de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, por la que se publican bajas en el Catálogo Nacional de Materiales de Base.*

La Generalitat de Catalunya, conforme al Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción, ha retirado la autorización a varios materiales de base para la producción de materiales forestales de reproducción de la categoría «cualificado» de la especie «*Juglans nigra*», por lo que la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria ha procedido a dar de baja dichas unidades en el Catálogo Nacional de Materiales de Base.

Por todo ello y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del citado Real Decreto, por la presente resolución se da publicidad a las alteraciones en el Catálogo Nacional de Materiales de Base que figuran en la relación adjunta.

Madrid, 20 de marzo de 2020.–La Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, Isabel Bombal Díaz.

**CATÁLOGO NACIONAL DE MATERIALES DE BASE PARA LA PRODUCCIÓN DE MFR CUALIFICADO**

**Materiales dados de baja**

*Juglans nigra L.*

Código	Objetivo	Naturaleza del MB	Autenticidad del MB
CL-Q-275/Excelshape.	Producción de madera.	Clon.	No Autóctono Conocido.
CL-Q-275/Fanwood.	Producción de madera.	Clon.	No Autóctono Conocido.
CL-Q-275/Goodshape.	Producción de madera.	Clon.	No Autóctono Conocido.
CL-Q-275/Goodway.	Producción de madera.	Clon.	No Autóctono Conocido.
CL-Q-275/Highwood.	Producción de madera.	Clon.	No Autóctono Conocido.
CL-Q-275/Powerfall.	Producción de madera.	Clon.	No Autóctono Conocido.
CL-Q-275/Wonderwood.	Producción de madera.	Clon.	No Autóctono Conocido.

NOTA: MFR: Material Forestal de Reproducción. MB: Material de Base.